MODIFICATORIO NRO. 5 –AL CONTRATO DE OBRA NRO. 1031 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.; A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NRO. SCJ-SIF-LP-005-2019 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Entre los suscritos a saber, **HUGO ACERO VELÁSQUEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 19.447.795, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Conveniencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto nro. 001 del primero (01) de enero de 2020, y acta de posesión nro. 006 del primero (01) de enero de 2020 quien actúa en nombre y representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA** por una parte; y por la otra **JORGE HERNANDO PINZÓN CASTIBLANCO** mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 19.367.698 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de **GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.**, identificado con NIT. 900.372.215-7, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8.º y 9.º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **Modificatorio nro. 5 al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El cuatro (04) de octubre de dos mil diecinueve (2019), se suscribió entre LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA el Contrato de Obra nro. 1031 de 2019 cuyo objeto consiste en: **"CONSTRUCCIÓN DE LOS COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA – CAI SANTA LIBRADA, GUAYMARAL Y TELECOM, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**

2. En la Cláusula Segunda del Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, se pactó el plazo de ejecución en **CINCO (5) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.
 El día veintiuno (21) de octubre de 2019 las partes suscribieron el Acta de Inicio del Contrato de Obra Nro. 1031 de 2019.

3. El valor del Contrato se pactó en la Cláusula Cuarta por valor de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($207.425.442 COP)**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que conlleve la legalización y ejecución del contrato.

4. El dieciocho (18) de marzo de 2020, las partes suscribieron el **Modificatorio nro. 1** al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, mediante el cual se prorrogó su plazo de ejecución en UN (1) MES y QUINCE (15) DÍAS, adicionales al plazo inicialmente acordado

5. El veintiséis (26) de marzo de 2020, las partes suscribieron el **Acta de Suspensión nro. 1** al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, mediante el cual se suspendió el plazo de ejecución del Contrato a partir de la

aprobación y publicación de la SUSPENSIÓN en el SECOP II (26/03/2020), hasta el veintitrés (23) de abril de 2020 inclusive. Por lo que el plazo de ejecución se reanudó el día veinticuatro (24) de abril de 2020.

6. El dos (02) de junio de 2020, las partes suscribieron el **Modificatorio nro. 2** al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, mediante el cual se prorrogó su plazo de ejecución en UN (1) MES y VEINTIOCHO (28) DÍAS, adicionales al plazo inicialmente acordado.

7. El treinta (30) de julio de 2020, se firmó por las partes el **Modificatorio nro. 3** al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, a través del cual se prorrogó su plazo de ejecución en DOS (02) MESES adicionales al plazo inicialmente acordado, señalándose el treinta (30) de septiembre de 2020, como fecha de terminación del mismo.

8. El dieciocho (18) de septiembre de 2020, Las partes acordaron suscribir el **Modificatorio nro. 4** al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, con el cual se incluyeron ítems no previstos.

9. Mediante Radicado nro. 20204300189733 del veintinueve (29) de septiembre de 2020, el supervisor del contrato y Director de Bienes de LA SECRETARÍA, remitió solicitud y justificación de Modificación al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, con el fin de incluir algunos ítems no previstos y prorrogar su plazo de ejecución. Lo anterior, atendiendo las siguientes consideraciones:

"(…)
La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, suscribió el contrato de obra pública No. 1031 de 2019, el cual tiene como objeto la " CONSTRUCCION DE LOS COMANDO DE ATENCIÓN INMEDIATA – CAI SANTA LIBRADA, GUAYMARAL Y TELECOM, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C", tendiente a satisfacer las necesidades en materia de equipamientos de seguridad en el Distrito Capital.

En desarrollo de la etapa de construcción de los Comandos de Atención Inmediata – CAI, se identificó en sitio por parte del contratista de obra y la interventoría, la necesidad de ejecutar actividades de obra no previstas inicialmente en los Ítems contractuales , pero necesarias para el adecuado desarrollo de las obras, y que responden a planteamientos constructivos requeridos para garantizar técnicamente su ejecución, las cuales se relacionan y se describen a continuación al igual que el precio que se propone para las mismas y que se solicita incluir en el presupuesto del contrato, mediante la presente solicitud de modificación del mismo.
Ahora bien, de acuerdo con lo indicado en el documento contractual, en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS indica: "Son ítems o actividades no previstas aquellas obras o equipos que no fueron pactadas en el inicio del contrato por ser imposibles de prever, contemplar o cuantificar antes del inicio del mismo. Sin embargo, son actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual por su conveniencia y oportunidad técnica. Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, EL CONTRATISTA los deberá ejecutar, previa aprobación del precio unitario por parte de la interventoría, y la respectiva modificación contractual que lo incluya como ítem del contrato. La necesidad de ejecutar los nuevos ítems de obra será determinada por la SDSCJ, previo concepto de la interventoría."

Desarrollo de las mesas de trabajo para efectuar revisión solicitud contratista de obra
En atención al requerimiento presentado por el contratista de obra, se surtió proceso de revisión de balance económico

del contrato que se llevó a cabo mediante mesas del trabajo, adelantadas conjuntamente contratista de obra e interventoria, las cuales se verificaron de la siguiente manera:

- *Mayores y menores cantidades de los ítems contractuales ejecutados y por ejecutar*
- *Cantidades de obra por ejecutar de ítems no previstos, como producto de la revisión y ajuste de los estudios y diseños.*
- *El análisis del estado del proyecto en su proceso constructivo, que a la fecha cuenta con la ejecución de las actividades principales preliminares, cimentación, estructura, mampostería, carpintería metálica, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.*

De las verificaciones realizadas se pudo establecer y concluir que:

- *Las mayores y menores cantidades de obra y los ítems no previstos incluidos en el proyecto a partir de las modificaciones contractuales han sido ejecutados a partir de un ejercicio de balance del contrato.*
- *Después del ejercicio de revisión financiera del contrato, se establece que el valor de las mayores y menores cantidades de obra y los ítems nuevos no supera el valor del contrato de obra, tal y como se puede verificar en la tabla adjunta a continuación, razón por la cual es posible continuar la ejecución financiera de las nuevas cantidades e ítems no previstos mediante actas de mayores y menores, lo cual arroja un saldo a favor de NOVENTA Y TRES MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS $93.021.510,00*

Total, contrato	$1.185.512.049,00
total, balance con mayores cantidades por no previstos	$1.092.490.539,00
Diferencia a favor	$93.021.510,00

- *Como resultado del proceso de revisión y ajuste de diseños, se cuenta a la fecha con un proyecto revisado y ajustado a la realidad constructiva, lo que significa se tiene completo conocimiento de las condiciones del terreno, actividades contractivas y las actividades se vienen adelantando en concordancia con tal situación.*
- *Se han efectuado las revisiones y ajustes de los diseños con base a la realidad del proyecto, lo cual se ve reflejado en el balance económico del contrato que contempla las mayores y menores cantidades de los ítems contractuales y no previstos evaluados a la fecha.*

ÍTEMS NO PREVISTOS

En Desarrollo de la etapa de construcción, se identificó por parte del contratista de obra y la interventoría la necesidad de ejecutar actividades de obra no previstas inicialmente en los ítems contractuales pero necesarias para el adecuado desarrollo de las obras y responden a planteamientos constructivos requeridos para garantizar técnicamente su ejecución, las cuales se relacionan y se describen a continuación al igual que el precio se propone para las mismas y que se solicita incluir en el presupuesto del contrato. Mediante la presente solicitud de modificación de este, soportados en los documentos suministrados y avalados por la interventoria del proyecto a la Entidad, mediante oficios radicados SCJ No 20205410436371 de acuerdo al procedimiento indicado en la cláusula 12 del contrato en mención

NP-24	Suministro e instalación sanitario Aquapro redondo 3,7 litros y descarga dual blanco,
NP-25	Suministro e instalación de grifería lavamanos PUSH de mesa liviano

MODIFICATORIO NRO. 5 –AL CONTRATO DE OBRA NRO. 1031 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.; A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NRO. SCJ-SIF-LP-005-2019 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

NP-26	Llave e instalación de llave orinal PUSH
NP-27	Suministro e instalación tope puerta medialuna
NP-28	Paso en concreto de 2500 PSI
NP-29	Regata y reposición (mortero 1:3) en muro en concreto. Incluye pulidora y disco.
NP-30	Relleno en tierra negra.
NP-31	Suministro e instalación de anclaje en acero fy=60000. incluye aplicación de adhesivo epóxico,
NP-32	Demolición de mampostería en ladrillo (ancho 25 cm),
NP-33	Desmonte de cerramiento - reja metálica,
NP-34	Suministro e instalación de señalización frente CAI Guaymaral incluye. (escudo nacional de la policía metropolitana estampado en screen o serigrafías o brelamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm. escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital. escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital. letra 7 cm en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, letra de 14 en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco 25 cm de altura,
NP-35	suministro e instalación de señalización frente CAI telecom incluye (escudo institucional de la policía metropolitana estampado en screen o serigrafías sobre lamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm, escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital, escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital, letra de 7 cm en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco, letras en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, letra de 14 en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco, letras en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco de 25 cm de altura)
NP-36	suministro e instalación de señalización frente CAI santa librada incluye (escudo institucional de la policía metropolitana estampado en screen o serigrafías sobre lamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm, escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital, escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital, letra de 7 cm en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco, letras en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, letra de 14 en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco, letras en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco de 25 cm de altura)
NP-37	Acometida eléctrica definitiva obra. CAI Guaymaral
NP-38	acometida tubo IMC colmena 1-1/4"
NP-39	Pañete especial con acabado artesanal en mortero 1:4. incluye malla con vena e impermeabilización (espesor promedio de 6 cm),

** Los NP 1 al 13 se encuentran incluidos en el modificatorio No. 5.*

NP-24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AQUAPRO REDONDO 3,7 LITROS Y DESCARGA DUAL BLANCO.

Se hace necesario el cambio del ítem 16.1.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE AVANTI por el presente ítem, debido a que este sanitario cuenta con un sistema de ahorro de agua de 3.7 litros por descarga contrario al sistema de descarga del contractual el cual tiene un consumo de 6 litros por descarga. Además, cuenta con un diseño más versátil y cómodo.

NP-25 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS PUSH DE MESA LIVIANO.

De acuerdo a los requerimientos de la entidad y a las necesidades del proyecto se hace necesario cambiar el ítem 16.3.2 GRIFERIA PARA LAVAMANOS por el presente ítem no previsto, debido a que la grifería aquí contemplada cuenta con un sistema de ahorro de agua y control de descarga.

NP-26 LLAVE E INSTALACIÓN DE LLAVE ORINAL PUSH.

De acuerdo a los requerimientos de la entidad y a las necesidades del proyecto se hace necesario incluir el presente ítem no previsto, debido que cuenta con un sistema de control de descarga evitando así el desperdicio del recurso hídrico en el momento de uso del orinal. Adicionalmente, este ítem se ve necesario contemplarlo debido a que es ideal para ambientes públicos y de alta frecuencia de uso.

NP-27 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOPE PUERTA MEDIALUNA.

El presente ítem No Previsto se contempla debido a que se quiere evitar posibles afectaciones a las puertas instaladas en los CAI debido a que al abrirse estas en su totalidad golpean los muros afectándose así la carpintería instalada y el acabado de los muros. Por lo tanto, al instalar la tope puerta medialuna se restringe la apertura total de las puertas permitiendo conservar íntegramente los acabados de los muros y la carpintería instalada.

NP-28 PASO EN CONCRETO DE 2500 PSI

Este paso en concreto realizado en la obra del CAI de Telecom se vio necesario contemplarlo debido a las diferencias de niveles que se evidenciaron entre el nivel del andén y el nivel de la placa del CAI, debido a que el primero se encuentra con una altura muy pronunciada referente al segundo nivel. Por tal razón se construyó un paso intermedio para generar un cambio de nivel controlado y una circulación segura para el personal que ingrese o salga del CAI.

NP-29 REGATA Y REPOSICIÓN (MORTERO 1:3) EN MURO DE CONCRETO. INCLUYE PULIDORA Y DISCO.

Se hace necesario realizar regatas sobre los muros y placas en concreto para los puntos eléctricos y para la adecuación de los sistemas hidráulicos para la nueva grifería. Por tal motivo, se hace necesario contemplar este nuevo ítem No Previsto en el presupuesto.

NP-30 RELLENO EN TIERRA NEGRA EN EL FRENTE DEL CAI DE TELECOM

Se hace necesaria esta actividad de relleno de tierra negra en los costados del CAI debido a que el mismo quedo más alto que el nivel del terreno natural que colinda con el conjunto residencial que se encuentra al costado del mismo, esta actividad se realiza de manera que se suaviza la pendiente del terreno.

NP-31 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE EN ACERO FY=60000. INCLUYE APLICACIÓN DE ADHESIVO EPÓXICO.

Considerando que el presupuesto inicial no contemplaba la actividad del paso en concreto mencionado en el ítem no previsto 28 mencionado en el presente documento, se hace necesario también contemplar esta actividad debido a que el acero empleado para la construcción de dicho peldaño se anclo a la viga de cimentación existente para que

este elemento no quedara suelto. Así como también fueron utilizados estos anclajes con la mampostería de los muros no estructurales para darle mayor rigidez con la estructura portante (muros en concreto).

NP-32 DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO (ANCHO 25CM).

Debido a que en el presupuesto no se cuenta con un ítem de demolición de mampostería lineal se ve necesario contemplar el presente ítem no previsto para la actividad realizada en el CAI de Telecom. Ya que como bien es cierto el área donde se ejecutó el proyecto se encontraba con un cerramiento perimetral compuesto por una reja metálica y una base en mampostería, la cual se hace necesario demoler.

NP-33 DESMONTE DE CERRAMIENTO - REJA METÁLICA.

El presupuesto no contempla ningún ítem para el desmonte de la reja existente en el frente del CAI de Telecom y que hace parte del cerramiento perimetral donde se ejecutó el proyecto y que se debe realizar su desmonte y disposición de este material para la terminación y entrega de este frente de ejecución.

***NP-34** Suministro e instalación de señalización FRENTE CAI GUAYMARAL incluye (Escudo Institucional de la Policía Metropolitana estampado en Screen o Serigrafias o brelamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm, Escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital, Escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital, Letra de 7 cm en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, Letra de 14 en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco de 25 cm de altura)*

***NP-35** Suministro e instalación de señalización FRENTE CAI TELECOM incluye (Escudo Institucional de la Policía Metropolitana estampado en Screen o Serigrafias sobre lamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm, Escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital, Escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital, Letra de 7 cm en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, Letra de 14 en vinilo adhesivo reflectivoen corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco de 25 cm de altura).*

***NP-36** Suministro e instalación de señalización FRENTE CAI SANTA LIBRADA incluye (Escudo Institucional de la Policía Metropolitana estampado en Screen o Serigrafias sobre lamina blanca en acrílico 4 mm con corte laser, con un diámetro de 75 cm, Escudo de la policía nacional de 30 cm en adhesivo impresión digital, Escudo del distrito de 30 cm en adhesivo impresión digital, Letra de 7 cm en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco 11,1 cm de altura, Letra de 14 en vinilo adhesivo reflectivo en corte plotter blanco, Letras en vinilo adhesivo receptivo en corte plotter blanco de 25 cm de altura)*

Debido a que no se cuenta con ningún ítem contractual que contemple la señalización de cada uno de los CAI se hace necesario presentar estos ítems no previstos donde se contempla cada uno de los escudos y letras que deben tener cada uno de los frentes de acuerdo a las especificaciones dadas por parte de la entidad.

Así mismo nos permitimos aclarar que la actividad se presenta de manera independiente para cada CAI debido a que varían en cuanto al número de letras que se deben elaborar por tal motivo no se unifica en un solo ítem.

NP-37 *Acometida eléctrica definitiva obra. CAI GUAYMARAL*

Teniendo en cuenta la conexión definitiva domiciliaria de energía eléctrica y legalización de servicio ante Enel – Codensa en el CAI frente Guaymaral. El Transformador existe ubicado junto al COLEGIO COLOMBO AMERICAN SCHOOL y que corresponde al inventario de condensa cuya carga inicial era de 112.5KVA el cual se quemó y se cambió a 75KVA (el transformador actual tiene tención segundaria de 440V línea a línea), disminuyendo la capacidad en unos 37KVA. Este fue el punto de conexión entregado por la entidad prestadora del servicio ENEL – CODENSA el pasado 22 de enero del presente año.

PUNTO DE CONEXION	CODIGO	PUNTO FISICO	DIRECCION
Red de baja tensión	CD55764	PF08428020	Calle 20 con Tv 80

Acorde a la factibilidad entregada por la entidad prestadora de servicio Enel – Codensa emitida el pasado 05/AGO/2020 esta solicita:

- *Se deberá presentar un proyecto Serie 4 (redes de BT), que contenga los requisitos técnicos y legales indicados en la guía para proyectos de conexión y conforme a las normas técnicas de Enel Codensa.*
- *Se debe instalar una acometida subterránea y caja normalizado para medidores certificados.*

Se resalta que la ejecución de estas actividades tendrá un tiempo de ejecución de aproximadamente de 6 meses es necesario solicitar licencia de construcción debido a que se está tocando espacio público Por lo anterior es necesario la definición por parte de la Entidad Contraten y la Interventoría cuál de las alternativas se realizará, acorde al tiempo de culminación de obra.

NP-38 Acometida tubo IMC colmena 1-1/4".

Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial no se contempla una acometida con este tipo de tubería metálica necesaria para la actividad que se realizara en el frente de Guaymaral, ya que se hace necesario proteger el cableado para evitar posibles daños a estos y al personal que se aproxime a esta línea de tensión.

NP-39 Pañete especial con acabado artesanal en mortero 1:4. Incluye malla con vena e impermeabilizante (espesor promedio de 6 cm).

Considerando que el pañete relacionado en el presupuesto inicial y contemplado en el ítem 9.1.2 PAÑETE LISO SOBRE MUROS 1:4 es para los muros internos donde no se contemplan el uso de impermeabilizante y con un espesor no superior a los 2 cm. Se ve necesario contemplar este ítem no previsto para la ejecución de la actividad en el frente de Santa Librada, debido a que se pañetará un muro que da hacia el área del CAI y que por solicitud de esta interventoría se intervendrá el mismo.
Por lo tanto, una vez revisado el estado actual del muro tanto con plomada y boquillera se ve necesario realizar un pañete cuyo espesor promedio es de 6 cm para lo cual se contempla el uso de malla vena con el fin de asegurar una mejor adherencia del pañete.

Basado lo anterior, los valores aprobados para cada uno de los ítems son los expuestos a continuación:

MODIFICATORIO NRO. 5 –AL CONTRATO DE OBRA NRO. 1031 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.; A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NRO. SCJ-SIF-LP-005-2019 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

NP-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AQUAPRO REDONDO 3,7 LITROS Y DESCARGA DUAL BLANCO,	$ 319.723,00
NP-25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS PUSH DE MESA LIVIANO	$ 168.887,00
NP-26	LLAVE E INSTALACIÓN DE LLAVE ORINAL PUSH	$ 163.887,00
NP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOPE PUERTA MEDIALUNA	$ 19.292,00
NP-28	PASO EN CONCRETO DE 2500 PSI	$ 27.961,00
NP-29	REGATA Y REPOSICIÓN (MORTERO 1:3) EN MURO EN CONCRETO. INCLUYE PULIDORA Y DISCO.	$ 10.762,00
NP-30	RELLENO EN TIERRA NEGRA.	$ 58.426,00
NP-31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE EN ACERO FY=60000. INCLUYE APLICACIÓN DE ADHESIVO EPÒXICO,	$ 5.599,00
NP-32	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO (ANCHO 25 CM),	$ 15.822,00
NP-33	DESMONTE DE CERRAMIENTO - REJA METÁLICA,	$ 25.316,00
NP-34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI GUAYMARAL INCLUYE. (ESCUDO NACIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS O BRELAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM. ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL. ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL. LETRA 7 CM EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 25 CM DE ALTURA,	$ 1.038.870,00
NP-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI TELECOM INCLUYE (ESCUDO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS SOBRE LAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM, ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, LETRA DE 7 CM EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO DE 25 CM DE ALTURA)	$ 1.019.830,00
NP-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI SANTA LIBRADA INCLUYE (ESCUDO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS SOBRE LAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM, ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN	$ 1.067.430,00

	ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, LETRA DE 7 CM EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO DE 25 CM DE ALTURA)	
NP-37	ACOMETIDA ELÉCTRICA DEFINITIVA OBRA. CAI GUAYMARAL	$ 55.187,00
NP-38	ACOMETIDA TUBO IMC COLMENA 1-1/4"	$ 25.244,00
NP-39	PAÑETE ESPECIAL CON ACABADO ARTESANAL EN MORTERO 1:4. INCLUYE MALLA CON VENA E IMPERMEABILIZACIÓN (ESPESOR PROMEDIO DE 6 CM),	$ 47.045,00

Por otro, lado se presenta la solicitud elevada por el contratista de obra en la cual señala la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del contrato, con fundamento en lo siguiente:

"como es de público conocimiento, el pasado 9 de septiembre surgió una jornada de protestas en la capital del país, la cual se derivó producto del inconformismo social causado por el brutal homicidio de Javier Ordoñez a manos de miembros uniformados de la Policía Metropolitana de Bogotá.

Dichas protestas provocaron un volcamiento social en contra del personal uniformado, inicialmente en la localidad en que ocurrieron los hechos; sin embargo, como se señaló en los medios de comunicación nacional, este inconformismo y desorden se dispersó por toda la ciudad de Bogotá, extendiéndose las jornadas de protesta hasta el pasado 14 de septiembre de 2020.

Dichas jornadas de protesta dejaron un balance de 79 CAIS destruidos, los cuales ya se encontraban en funcionamiento para la comunidad; estas construcciones no fueron las únicas afectadas, pues los manifestantes también atacaron las instalaciones de los CAIS que se encuentran en obra a través del contrato 1031 de 2019, causando daños específicamente al CAI TELECOM, tal como se señala en las siguientes imágenes:





MODIFICATORIO NRO. 5 –AL CONTRATO DE OBRA NRO. 1031 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.; A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NRO. SCJ-SIF-LP-005-2019 DE LA PLATAFORMA SECOP II.





Estos hechos, provocan que se deban realizar nuevamente las actividades requeridas para poner el equipamiento en óptimas condiciones de entrega.
Pues como se indicó en el informe presentado, entre otros daños, fueron vandalizados los vidrios blindados del CAI, lo que requiere que se efectúe nuevamente el suministro de estos elementos con las características técnicas solicitadas, lo cual únicamente en este ítem genera un retraso de 15 días, una vez se apruebe en el balance de la obra la adquisición de estos implementos.
Ahora bien, al tratarse de suministros efectuados por un tercero y que no se tenían previstos desde el inicio del contrato, se solicita respetuosamente una prórroga de veinte días, con el fin de dar cumplimiento al suministro y reparación de los daños causados con los hechos previamente señalados".

PETICIÓN:

- *Incluir mediante modificación contractual los Ítems No previstos indicados por la interventoría del proyecto, de acuerdo con los documentos soporte, aportados y aprobados por la interventoría de proyecto. Los cuales son los siguientes:*

NP-24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO AQUAPRO REDONDO 3,7 LITROS Y DESCARGA DUAL BLANCO,	$ 319.723,00
NP-25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA LAVAMANOS PUSH DE MESA LIVIANO	$ 168.887,00
NP-26	LLAVE E INSTALACIÓN DE LLAVE ORINAL PUSH	$ 163.887,00
NP-27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOPE PUERTA MEDIALUNA	$ 19.292,00
NP-28	PASO EN CONCRETO DE 2500 PSI	$ 27.961,00
NP-29	REGATA Y REPOSICIÓN (MORTERO 1:3) EN MURO EN CONCRETO. INCLUYE PULIDORA Y DISCO.	$ 10.762,00

MODIFICATORIO NRO. 5 –AL CONTRATO DE OBRA NRO. 1031 DE 2019, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y EL GRUPO EMPRESARIAL PINZÓN MUÑOZ S.A.S.; A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN NRO. SCJ-SIF-LP-005-2019 DE LA PLATAFORMA SECOP II.

NP-30	RELLENO EN TIERRA NEGRA.	$ 58.426,00
NP-31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJE EN ACERO FY=60000. INCLUYE APLICACIÓN DE ADHESIVO EPÒXICO,	$ 5.599,00
NP-32	DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA EN LADRILLO (ANCHO 25 CM),	$ 15.822,00
NP-33	DESMONTE DE CERRAMIENTO - REJA METÁLICA,	$ 25.316,00
NP-34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI GUAYMARAL INCLUYE. (ESCUDO NACIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS O BRELAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM. ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL. ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL. LETRA 7 CM EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO REFLECTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 25 CM DE ALTURA,	$ 1.038.870,00
NP-35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI TELECOM INCLUYE (ESCUDO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS SOBRE LAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM, ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, LETRA DE 7 CM EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO DE 25 CM DE ALTURA)	$ 1.019.830,00
NP-36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN FRENTE CAI SANTA LIBRADA INCLUYE (ESCUDO INSTITUCIONAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA ESTAMPADO EN SCREEN O SERIGRAFÍAS SOBRE LAMINA BLANCA EN ACRÍLICO 4 MM CON CORTE LASER, CON UN DIÁMETRO DE 75 CM, ESCUDO DE LA POLICÍA NACIONAL DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, ESCUDO DEL DISTRITO DE 30 CM EN ADHESIVO IMPRESIÓN DIGITAL, LETRA DE 7 CM EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO 11,1 CM DE ALTURA, LETRA DE 14 EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO, LETRAS EN VINILO ADHESIVO RECEPTIVO EN CORTE PLOTTER BLANCO DE 25 CM DE ALTURA)	$ 1.067.430,00
NP-37	ACOMETIDA ELÉCTRICA DEFINITIVA OBRA. CAI GUAYMARAL	$ 55.187,00
NP-38	ACOMETIDA TUBO IMC COLMENA 1-1/4"	$ 25.244,00
NP-39	PAÑETE ESPECIAL CON ACABADO ARTESANAL EN MORTERO 1:4. INCLUYE MALLA CON VENA E IMPERMEABILIZACIÓN (ESPESOR PROMEDIO DE 6 CM),	$ 47.045,00

- *Prorrogar el contrato en un plazo de 20 días calendario, es decir hasta el 20 de octubre de 2020.*

(…)" **[SIC].**

6. En virtud de lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente Modificatorio nro. 5 al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: De acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento, inclúyanse los ítems no previstos que se relacionan a continuación:

NP-1	Concreto para columnas 4000 PSI con formaleta listón amarillo y bordes	$844.526
NP-2	Concreto para muros pantalla 4000 PSI	$953.645
NP-3	Concreto para columnas circulares u ovaladas	$951.048
NP-4	Placa aligerada entrepiso H=.55cm	$189.232
NP-5	Viga canal en concreto 4000 PSI	$247.257
NP-6	Concreto ciclópeo 1000 PSI	$223.065
NP-7	Preparación superficie muros para instalación de pañete	$22.188
NP-8	Muro de confinamiento con bloque estructural	$291.326
NP-9	Filtro francés perimetral	$98.328
NP-10	Lavado e hidrófugo con ácido nítrico	$25.449
NP-11	Suministro e instalación de geotextil NT3000	$18.364
NP-12	Cerramiento lona verde	$14.163
NP-13	TANQUE SÉPTICO INTEGRADO PREFABRICADO SUBTERRÁNEO DE 6000 LTS. TIPO CON TAPA (DOS MÓDULOS)) Y ACCESORIOS (NO INCLUYE ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN, RELLENOS Y PLACA)	$7.995.000
NP-14	ZANJA DE INFILTRACIÓN CON ALTURA VARIABLE DE ACUERDO CON EL TERRENO (NO INCLUYE ACTIVIDAD DE EXCAVACIÓN Y RELLENOS PARA NIVELACIÓN)	$129.807
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO RED WHITE DE 3/4"	$99.738
NP-16	CORTA GOTERO	$22.406
NP-17	ACOMETIDA ELÉCTRICA DEFINITIVA CAI TELECOM	$3.183.993
NP-18	ACOMETIDA ELÉCTRICA DEFINITIVA OBRA CAI SANTA LIBRADA	$851.559
NP-19	TRAMITES TIPO, DOMICILIARIA Y DEFINITIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PROYECTO: SANTA LIBRADA, GUAYMARAL Y TELECOM	$63.000.000

NP-20	GRANITO FUNDIDO EN SITIO PARA MESÓN DE 0.60 CM DE ANCHO	$73.316
NP-21	PROVISIONAL ELÉCTRICA CON PLANTA	$1.792.028
NP-22	PROVISIONAL DE RED DE ACUEDCUTO CON TANQUE	$715.000
NP-23	CAÑUELA EN CONCRETO DE 0.30X0.15 M	$23.280

PARÁGRAFO ÚNICO: La presente inclusión no afecta la ejecución financiera del Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, y su balance se fijará a través de actas de mayores y menores cantidades de obra.

CLAUSULA SEGUNDA – PRÓRROGA: De acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento, prorróguese el plazo de ejecución del Contrato de Obra nro. 1031 de 2019 en veinte (20) días calendario, esto es, hasta el veinte (20) de octubre de 2020. Por lo anterior, la Cláusula Segunda del contrato objeto de modificación, señalará lo siguiente:

> **CLAUSULA SEGUNDA:** El plazo de ejecución del Contrato será de ONCE (11) MESES Y TRES (03) DÍAS, esto es, hasta el veinte (20) de octubre de 2020, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.

CLAUSULA TERCERA –VIGENCIA: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA CUARTA - GARANTÍAS. - El contratista se obliga a ampliar las vigencias de los amparos de las garantías exigidas en los términos de la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Obra nro. 1031 de 2019.

CLAUSULA QUINTA - PUBLICACIÓN: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, LA SECRETARÍA publicará el presente documento en la plataforma de origen, esto es, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, en el plazo otorgado por la Ley.

CLÁUSULA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO: El presente Modificatorio nro. 5 al Contrato de Obra nro. 1031 de 2019, se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Jorge Zamora Castro – Abogado – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento – SDSCJ	
Revisó:	Yonis Ernesto Peña Bernal – Director de Operaciones para el Fortalecimiento - SDSCJ	
Aprobó:	Oswaldo Ramos Arnedo – Subsecretario de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas - SDSCJ	